Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)	537	1

Asegurado:	Documento:
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	80002491-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/09/2025	06/09/2025	06/03/2026	182	909.167.131

TOMADOR: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION ID N°421824 CONTRATO UOC3 N°04/2024 - LPN - REPARACION Y REFUERZO DE VARIOS PUENTES DE LA CIUDAD DE ASUNCION, hasta la suma máxima de:(Guaranies Novecientos Nueve Millones Ciento Sesenta Y Siete Mil Ciento Treinta Y Uno)	909.167.131
	TOTALES	909.167.131

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.445.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	244.545
Premio	Gs.	2.690.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.690.000 (Guaranies Dos Millones Seiscientos Noventa Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Francisco Calderón
Jefe de Siniestros
ASEPASA

Cesar H. Villamba Gonzalez
Director - Gerente General
ASEPASA